



SELLO QVARTO. V. S. S. S.  
DE MARAVEDIS, ANO DE  
DEL SEISCIENTOS Y CINCO  
CIVILIA Y SEIS.

Escrita en este día; en q<sup>da</sup> cuenta de la Nevada q<sup>e</sup> a sobrevu-  
venido en la Sierra, haviendo caído por algunas partes  
un palmo de esta nieve, y por otras menor, a causa de  
llevarse la los fuentes vacantes q<sup>e</sup> corren, y q<sup>e</sup> no ob-  
tante se ponía en camino para servir a los Pozos con el  
mayor numero de gente q<sup>e</sup> pudiera facilitar, pidiendo o  
se le imbrindose annos de Pandina q<sup>e</sup> le hacen falta  
por no haverlar en Totana; en cuya intelis<sup>a</sup> y de lo q<sup>e</sup>  
importa dar pronta providencia sobre este asunto, re-  
solbera la Ciudad lo q<sup>e</sup> fuere de su agrado. Y haviendolo  
oido; Acordo, q<sup>e</sup> luego incontinenti pase a la referida  
Sierra de Espuña el Sr. D. Gaspar de P<sup>ma</sup>, uno de los  
Cavalleros Comisarios de dho Abato de S<sup>te</sup>ve, a fin de q<sup>e</sup>  
a su presencia y con su buena direcc<sup>on</sup>, se facilite el  
encienso, y recolecc<sup>on</sup> de S<sup>te</sup>ve q<sup>e</sup> fuere bastante para  
llenar los Pozos a la mayor satisfacc<sup>on</sup>, llevando en su  
compañia el Escrib<sup>o</sup> q<sup>e</sup> fuere de la d<sup>ha</sup> d<sup>ha</sup>, para los em-  
barazos q<sup>e</sup> puedan ocurrir con la Villa de Totana; y  
q<sup>e</sup> si despues de llenos los Pozos, hubiere bastante S<sup>te</sup>ve  
haga construir un Almear del mayor tamaño q<sup>e</sup> se  
pueda conseguir, en el sitio, o lugar q<sup>e</sup> se hallare mas  
comodo, para recibir los pozos en el tiempo q<sup>e</sup> fuere  
mas oportuno, consiendole para todo la comision y faci-  
lidades q<sup>e</sup> se requieren; Y q<sup>e</sup> el Mayor-domo, disponga la pro-  
ta remision de los d<sup>os</sup> annos q<sup>e</sup> pide el factor, a disposi-  
de dho señor

D. Juan Diaz de Real

Antemi  
Pedro fax do Calderon